

~~Del~~ Información que se re-  
cuerda en Samaniego en el Año  
de 1560 apedimento de D. Diego  
Joseph de Samaniego, que se halla  
original en poder de D. Manuel  
de Samaniego fer. del lugar de  
Villabuena, consta se hizo con  
quatro testigos que en es. copias son  
que la Casa de las que staura en  
dicho lugar de Samaniego fue  
de los Samaniegos, que staura en  
el quenes stauran huido por una  
muerte que hauran perpetrado  
que jurese eran quatro Hermanos  
que uno pare en S. Domingo  
otro en Estella, otro en Segovia  
Joto segudo en Samaniego



que debe movere dicho Sr  
Manuel y dize en dichos testigos  
haber sido asus mayores quidicha  
toma era de los Samaniegos de un  
que en el año que esta esta equivo-  
ca es lo do que me parese buena hecha en el  
cierto de 1688 y reconoce de la letra que es  
moderna y no antigua =

En la Clausula que sigue que  
Empieza en See Julio de 88oton  
que Escripura en forma de 8500 de  
gloria que tengo en el lugar de  
Samaniego en favor de mi sobrina  
D. Maria de Samaniego hija de  
mi Hermana Margarita Lopez para  
el Dote y Casa que tengo con  
certado con D. Pedro de Samaniego

10

Salamanca Per. de la Ciudad  
Santo Domingo, en la que tambien  
copia que en el Caso de que no  
tenga Sucesion Harade de lo en  
todo ante Parientes, segun quier  
go memoria que asi decia que  
se otorgo en 6 de Julio del 587=